



DECRETO N° 0153

NEUQUÉN, 29 ENE 2003

El Registro N° 0042/03 de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social- y la Nota N° 108/03 de la División Ausentismo -Dirección de Personal- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma se informan las inasistencias sin justificar de la señorita BARRIOS CLAUDIA ELIZABETH, L.P. N° 7745, quién presta servicios en la Dirección de Tesorería -Secretaría de Economía y Gestión Urbana-;

Que a fs. 3 corre agregada Cédula de Notificación, por la cual se le notifica a la nombrada que deberá asistir en un plazo de 48 horas a presentar descargo, ante la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, caso contrario se la encuadrará en el Artículo 98°, Incisos 1) y 3), del Estatuto Municipal;

Que dicha Cédula fue recibida por un vecino, informando éste que la señorita BARRIOS no se encontraba en la ciudad de Neuquén;

Que el señor Subsecretario de Economía considera conveniente a los intereses municipales prescindir de los servicios de la señorita BARRIOS CLAUDIA ELIZABETH; contándose con la intervención del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que por Informe N° 89/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la designación política, a partir de su notificación, de la señorita BARRIOS CLAUDIA ELIZABETH, L.P. N° 7745 (Grupo 05), D.N.I. N° 23.657.140, Clase 1974, Categoría 12, que fuera dispuesta por Decreto N° 0476/00;

Que la nombrada cumple funciones administrativas en la Dirección de Tesorería -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-

Subsecretaría de Economía de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana;

Por ello:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD  
DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

**DECRETA:**

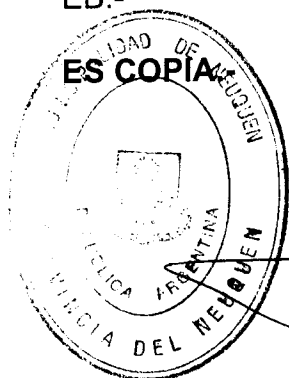
**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, a partir de su notificación, la designación  
----- política de la señorita **BARRIOS CLAUDIA ELIZABETH, L.P.**  
**Nº 7745 (Grupo 05), D.N.I. Nº 23.657.140, Clase 1974, Categoría 12**, que  
fuera dispuesta por Decreto Nº 0476/00. La nombrada cumple funciones  
administrativas en la Dirección de Tesorería -Dirección Municipal de  
Finanzas y Presupuesto- Subsecretaría de Economía de la Secretaría de  
Economía y Gestión Urbana; de acuerdo a lo requerido por Informe Nº 89/03  
de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y  
----- Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la  
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-  
mente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



*[Handwritten signature]*  
MARIA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

**FDO) BURGOS  
GALLO  
FARIZANO.-**